

**ACTA**  
**Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**

SESIÓN : Doscientos veinticuatro  
MODALIDAD : Sesión virtual  
FECHA : 11 de junio de 2021  
INICIO : 08:00 am  
TÉRMINO : 10:00 am

**ASISTENTES:**

Presidente: Javier Abugattás Fatule.

Consejeros: José Arévalo Tuesta, Armando Agustín Medina Ibañez, Juan Guillermo Díaz Huaco, Michel Rodolfo Canta Terreros, Fabiola María León Velarde Servetto, Mesías Antonio Guevara Amasifuén y Raúl Molina Martínez.

Secretario Técnico: Bruno Barletti Pasquale, Director Ejecutivo.

Invitados: Jordy Vilayil Vílchez Astucuri, Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos; Daisy Heidinger Zevallos, Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico; Amaro Rivadeneira Santa María, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación; Antonio Mori Kuriyama, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; María Inés Sánchez Griñán, Asesora de Presidencia del Consejo Directivo y Alina Gutarra Trujillo, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

**INASISTENCIA**

Ninguna.

Los señores Consejeros asistentes fueron citados, habiéndose registrado el quórum necesario se dió inicio a la Sesión Ordinaria N° 224 en su modalidad virtual, para tratar los siguientes temas de agenda:

**Agenda de la Sesión**

1. Aprobación del Acta N° 223.
2. Despacho.

**Dispositivos vinculados al SINAPLAN**

- 2.1 Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 5 de junio de 2021.

- 2.2 Decreto Supremo N° 006-2021-MIMP, que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 5 de junio de 2021.

### **Dispositivos Legales Generales**

- 2.3 Resolución de Contraloría N° 129-2021-CG, designan a los Jefes de Órganos de Control Institucional (OCI) de diversas entidades, y mediante la cual se designa a la Jefa de la OCI del CEPLAN, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de mayo de 2021.

### **Comunicaciones emitidas**

- 2.4 Correo remitido al Presidente de la República, de fecha 27 de mayo de 2021, sobre el proceso de formulación e implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 2021-2050.
3. Informes y pedidos.
    - 3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.
      - 3.1.1 Reuniones de trabajo.
    - 3.2 Informe de los Consejeros.
    - 3.3 Informe del Director Ejecutivo.
      - 3.3.1 Reuniones de trabajo.
      - 3.3.2 Informe de Gestión del mes de febrero 2021.
    - 3.4 Informe de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico.
      - 3.4.1 Avance del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).
      - 3.4.2 Avance en la actualización y formulación de las Políticas Nacionales.
      - 3.4.3 Ayuda Memoria del Taller “Metodología para la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)”.
  4. Orden del día.

No hay orden del día.

## **1. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Los Consejeros revisaron el acta de la sesión N° 223, aprobándose por unanimidad.

## **2. DESPACHO**

### **Dispositivos vinculados al SINAPLAN**

**2.1 Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030.**

El señor Javier Abugattás Fatule informó que el día sábado 5 de junio de 2021, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la norma que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030.

**2.2 Decreto Supremo N° 006-2021-MIMP, que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030.**

El señor Javier Abugattás Fatule informó que el día sábado 5 de junio de 2021, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la norma que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030.

**Dispositivos Legales Generales**

**2.3 Resolución de Contraloría N° 129-2021-CG, designan a los Jefes de los Órganos de Control Institucional (OCI) de diversas entidades, y mediante la cual se designa a la Jefe de la OCI del CEPLAN.**

El señor Javier Abugattás Fatule informó que el día viernes 28 de mayo de 2021, a través de la Resolución de Contraloría N° 129-2021-CG, se designaron a los Jefes de los Órganos de Control Institucional (OCI) de diversas entidades, y entre ellos, se designó a la señora Mariela Nicolasa Medina Chaupi como Jefa de la OCI del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

**Comunicaciones emitidas**

**2.4 Correo remitido al Presidente de la República, de fecha 27 de mayo de 2021, sobre el proceso de formulación e implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 2021-2050.**

El señor Javier Abugattás Fatule informó que a través del correo electrónico, de fecha 27 de mayo de 2021, se remitió al Presidente de la República un breve comentario acerca del proceso de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2021-2050 y su vinculación con la formulación y actualización de las Políticas Nacionales.

Al respecto, manifestó que es un complejo proceso en marcha que fue iniciado desde el mes de enero de 2017 y que actualmente se está recibiendo aportes de diversos miembros de instituciones públicas de los tres niveles de gobierno, expertos, representantes de la sociedad civil; con la colaboración del Acuerdo Nacional, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

El contenido mínimo del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional incluye: "los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y la definición

de las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico y sostenido del país."

Los lineamientos de política y las prioridades se basan en los consensos alcanzados por la Sociedad Peruana y su Estado desde el año 2002, en el Foro del Acuerdo Nacional, y se buscan implementar cerrando brechas en aspectos económicos, sociales, ambientales e institucionales.

Aunque esto resulte incompleto y lento al inicio, se requiere persistir por años hasta lograr las mejoras en los servicios en territorios diversos.

La definición de las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico, sostenible y seguro del país es guiado por la Visión del Perú al 2050, que aspira al pleno desarrollo humano en un ambiente equilibrado en todo el territorio nacional, la misma que plantea 4 Objetivos Nacionales.

1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás y en armonía con su entorno.
2. Evitar daños en las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura de tal manera que, se gestionen los riesgos y amenazas en todos los campos, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones.
3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo digno y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.
4. Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.

En las siguientes semanas se continuará trabajando con todos los ministerios en la tarea de actualizar sus políticas nacionales, bloque crítico para el Plan, al definir de manera explícita la mejora de sus servicios. Al respecto, debemos destacar la cobertura de intervenciones en marcha, quedando pendientes unos pocos casos que no pueden quedar fuera de este bloque. Este aspecto merece una reunión independiente adicional en las semanas siguientes, por estar relacionados con la Política General de Gobierno y las políticas nacionales en general más allá del avance del PEDN.

Un segundo proceso en marcha está relacionado a definir las acciones estratégicas, contando nuevamente con el aporte de los Ministerios, los gobiernos regionales y locales y la sociedad civil. En esta etapa se le prestará especial atención a los indicadores y la mecánica de seguimiento.

Más que un documento se plantea este Plan, en condiciones adversas severas, como un esfuerzo de hacer que el planeamiento tenga un carácter práctico, que sea una referencia para asignar y ejecutar adecuadamente los recursos presupuestales requeridos en una perspectiva multianual, tal como fue indicado por la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros en las reuniones del Consejo de Coordinación Viceministerial, a manera de lograr el afinamiento de acciones específicas inmediatas con orientaciones de largo

plazo que señalen la continuidad de la acción del Estado en los próximos meses.

En las siguientes semanas, además de continuar con los trabajos para acciones específicas se propone consultar a los miembros del Acuerdo Nacional acerca de los elementos principales, resumidos en el anexo adjunto, así como otras reuniones que se consideren convenientes.

Asimismo, en relación a ello mencionó que el día 23 de junio se reunió con el Señor Presidente de la República a través del cual éste: i) le expresó su preocupación sobre la extensión de las políticas nacionales aprobadas para ser informadas al nuevo gobierno; y ii) sobretodo, le solicitó aportes sobre las funciones más estratégicas que podía desempeñar el CEPLAN con un enfoque preventivo.

Finalmente, en relación a aquella solicitud, el señor Javier Abugattás Fatule planteó discutirlo en una próxima reunión del Consejo Directivo.

### **3. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS**

#### **3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.**

##### **3.1.1 Reuniones de trabajo.**

El Presidente del Consejo Directivo, señor Javier Abugattás Fatule comentó que el día martes 25 de mayo sostuvo una reunión virtual con el Doctor Máx Hernández Camarero, Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, a fin de revisar el borrador final del documento Pacto por el Perú, elaborado por los Grupos de Trabajo a fines del 2020.

El día miércoles 26 y jueves 27 de mayo sostuvo una reunión interna con el Director Ejecutivo, con la asesora de la Presidencia del Consejo Directivo, con los Directores de las tres Direcciones Nacionales y con los equipo de trabajo, a fin de abordar la presentación de la matriz del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Asimismo, el día jueves 27 de mayo sostuvo una reunión con el señor Christoph Benn, representante de Equal International, sobre la presentación del proyecto de Coalition for Emergency Preparedness Innovations.

El día lunes 31 de mayo participó de la reunión de la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC), con la señora Rosa Mabel Morales Saravia, Directora General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente y con la Secretaría Técnica de la CANCC, a fin de abordar la revisión y aprobación de las propuestas sobre las acciones para neutralizar las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarnos al cambio climático. Al respecto, informó que la CANCC no aprobó las mencionadas propuestas, debido a que los sectores no lograrían avanzar lo suficiente en lo que corresponde a las propuestas de neutralización y emisiones.

El día martes 1 de junio participó en dos actividades. En primer lugar, sostuvo una reunión con los representantes de la Subgerencia de Integridad Pública de la Gerencia de Prevención y Detección de la Contraloría General de la República; el tema abordado fue la capacitación en rendición de cuentas y transferencia de la gestión del Gobierno Nacional 2021. En segundo lugar, participó de la reunión de coordinación con la señora Ketty Marcelo López, representante de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas, Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), a fin de tratar temas respecto a la situación del número de niños de bajo peso al nacer, en 4 localidades: Jeberos, Parinari, Ocuvi y Huaral.

El día miércoles 2 de junio sostuvo una reunión con el señor Javier Ernesto Hernández Campanella, Viceministro de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a fin de abordar temas relacionados al diagnóstico y la descripción de la situación y perspectivas de desarrollo rural y urbano, así como del aporte principal al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

El día jueves 3 de junio participó de la entrevista con el señor Guillermo Carlos Miranda Arosemena, asesor del Instituto Latinoamericano de Gobierno y Políticas Públicas, sobre el análisis de implementación de las políticas públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.

### **3.2 Informe de los Consejeros. -**

No hubo informe de los Consejeros.

### **3.3 Informe del Director Ejecutivo.**

#### **3.3.1 Reuniones de trabajo.**

El **Director Ejecutivo, señor Bruno Barletti Pasquale**, informó sobre las reuniones de trabajo en las que participó. Mencionó que el día jueves 27 de mayo sostuvo una reunión virtual con el señor Diego Macera, Gerente General de Instituto Peruano de Economía (IPE) y el señor Teodoro Crisólogo, funcionario del IPE, a fin de recibir sus aportes en el marco de la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

El día viernes 28 de mayo de 2021 sostuvo una reunión virtual con el señor Mario Ocharán, Director de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ); el tema abordado fue el Plan Estratégico de Exportaciones 2021-2025.

El lunes 31 de mayo sostuvo una reunión con los representantes de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP), a fin de tratar temas respecto a la competitividad del sector agrario en marco del proceso de formulación y actualización del PEDN.

El día martes 1 de junio sostuvo una reunión con el señor Juan Carlos Mathews, Adjunto al rector de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) y

vicepresidente del World Trade Center, a fin de recibir sus aportes en el marco de la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

El día jueves 3 de junio sostuvo una reunión con representantes de nueve (9) municipalidades distritales de los departamentos de Cusco, Tacna, Ancash Lima y Arequipa, así como representantes de cincuenta y siete (57) municipalidades provinciales de los departamentos de Apurímac, Cusco Huánuco, Huancavelica, Arequipa, Ucayali, Amazonas, Puno, Ancash, La Libertad, Loreto, San Martín, Ica, Cajamarca, Tacna, Lambayeque, Piura, Pasco, Ayacucho, Junín y Madre de Dios con el objetivo de recibir sus aportes en el marco de la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

El día viernes 4 de junio participó en cuatro actividades. En primer lugar, participó del Taller “Metodología para la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)” con los residentes y el equipo territorial del CEPLAN. En segundo lugar, participó de la capacitación dirigida a los sectores sobre el reporte de seguimiento del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM). En tercer lugar, participó de la capacitación dirigida a los gobiernos regionales sobre el reporte de seguimiento del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC). En cuarto lugar, participó de la capacitación dirigida a los gobiernos locales (Provincial y Distrital) sobre el reporte de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC).

### **3.3.2 Informe de Gestión del mes de febrero 2021.**

El **Director Ejecutivo, señor Bruno Barletti Pasquale**, informó haberse remitido el Informe de Gestión Mensual febrero 2021 previo a la sesión, con el objetivo de dar a conocer los resultados de gestión alcanzados en el marco de los lineamientos de la Política General de la entidad.

### **3.4 Informe de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico.**

#### **3.4.1 Avance del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).**

La Directora Nacional de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, señora Daisy Heidinger Zevallos, presentó un breve resumen de los aspectos resaltantes sobre la articulación de Políticas y Planes en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN en el marco del ciclo de planeamiento, según la Directiva del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, así como respecto a la visión del Perú al 2050.

Seguidamente, informó sobre los avances obtenidos en el proceso de construcción del PEDN consistente en: i) la validación con los expertos y con los sectores, y ii) la formulación del resumen del PEDN a cargo de las tres Direcciones Nacionales.

Posteriormente, relató brevemente un resumen de lo presentado en la sesión anterior; asimismo, dio a conocer un resumen actualizado del resultado de la

sistematización de los aportes para el PEDN. Finalmente, informó de las reuniones en el marco de la formulación del PEDN al 2050, llevadas a cabo durante los meses de mayo a junio, entre ellas la reunión con los gobiernos locales.

Acto seguido a la presentación, la Directora Nacional de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico solicitó a los Consejeros remitir mediante correo electrónico a la Dirección Ejecutiva, sus aportes sobre las propuestas de matrices finales de los objetivos nacionales 1, 2, 3 y 4, obtenidas como resultado de la sistematización de los aportes recibidos de los sectores.

### **3.4.2 Avance en la actualización y formulación de las Políticas Nacionales.**

La Directora Nacional de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, señora Daisy Heidinger Zevallos, presentó un breve resumen actualizado y de forma cuantitativa sobre el estado de avance de las políticas en su proceso de actualización, formulación y aprobación con relación al rol del CEPLAN y la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV). Al respecto, destacó y presentó un breve resumen del nivel de avance de las dieciocho (18) políticas nacionales que se encuentran en proceso de elaboración de los entregables 3 y 4.

En ese orden, presentó un breve resumen actualizado de las diecisiete (17) Políticas Nacionales aprobadas durante el 2018-2021 y publicadas en el Diario Oficial El Peruano, además de las cuatro (4) políticas nacionales con Informe Técnico del CEPLAN, pero pendientes de aprobación en el CCV, concernientes a la Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional; la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030; la Política Nacional del Empleo Decente; y la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad.

Seguidamente, presentó un breve resumen actualizado del estado de las siete (7) Políticas Nacionales priorizadas por la Presidencia del Consejo de Ministros para su aprobación, concernientes a la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad; la Política Nacional del Ambiente; la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo; la Política Nacional del Empleo Decente; la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030; incluyendo la Política Nacional para las Personas Adultas Mayores; y la Política Nacional en Discapacidad para el Desarrollo al 2030, recientemente aprobadas.

Asimismo, presentó un resumen del nivel de avance de algunas Políticas Nacionales importantes pero en situación crítica, debido al poco avance de los sectores respectivos, como son la Política Nacional de Saneamiento Urbano; la Política Nacional de Educación Básica; la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar; y la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria.



### **3.4.3 Ayuda Memoria del Taller “Metodología para la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)”.**

El Presidente del Consejo Directivo, señor Javier Abugattás Fatule, conjuntamente con el Consejo Directivo aprobaron la reprogramación para su siguiente sesión de la presentación de la ayuda de memoria del Taller “Metodología para la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)”, a cargo de la Directora Nacional de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, señora Daisy Heidinger Zevallos.

#### **4. ORDEN DEL DÍA**

No hay orden del día.

Sin más asuntos que tratar se dio término a la presente sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo del CEPLAN siendo las 10:00 horas.

Javier Abugattás Fatule  
Presidente del Consejo Directivo

Fabiola María León Velarde Servetto  
Miembro del Consejo Directivo

Mesías Antonio Guevara Amasifuén  
Miembro del Consejo Directivo

Juan Guillermo Díaz Huaco  
Miembro del Consejo Directivo

Armando Agustín Medina Ibañez  
Miembro del Consejo Directivo

Michel Rodolfo Canta Terreros  
Miembro del Consejo Directivo

Raúl Molina Martínez  
Miembro del Consejo Directivo

José Arévalo Tuesta  
Miembro del Consejo Directivo